



MENDOZA, 26 de diciembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0025957/2018 y la Nota CUY: 0045841/2018, por el cual se tramita el Otorgamiento del *Adicional por Mayor Dedicación* al Personal de Apoyo Académico para el año 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de referencia la Directora de Recursos Humanos, solicita la prórroga del Adicional por Mayor Dedicación al Personal de Apoyo Académico cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2018.

Que, el Secretario Administrativo Económico Financiero, sugiere se autorice dicha la prórroga desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

Que, asimismo, solicita informes de cumplimientos horarios, el "corte" que realiza cada agente en su Mayor Dedicación y el horario correspondiente al cargo, a partir de 1 de septiembre de 2018.

Que, dicho adicional es solicitado para la cobertura de necesidades básicas, consideradas en la normativa de aplicación, Ordenanza 23/15-CS del Sistema de Asignación de Adicionales por Mayor Dedicación y Carácter Crítico de la Función.

Que, la Dirección General Económico Financiera, informa que, habiendo realizado el control presupuestario correspondiente, puede accederse a lo solicitado, con partidas del *Presupuesto Ordinario* de esta Facultad, para otorgar el Adicional de Mayor Dedicación.

POR ELLO.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Prorrogar el *Adicional por Mayor Dedicación*, desde el 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2019, al personal de Apoyo Académico, que a continuación se detalla:

Apellido y Nombre	Horas
AGÜERO, Humberto (DNI N° 20.220.687 - Legajo N° 26.946)	10 Horas
BARRIENTOS, Nahuel (DNI N° 32.627.832 - Legajo N° 31.290)	10 Horas
BARRIONUEVO, Julio (DNI N° 23.245.503 - Legajo N° 23035)	15 Horas
BRANDONI, María Angélica (DNI N° 20.389.213 - Legajo N° 19.338)	15 Horas
CENTENO, Oscar Rubén (DNI N° 12.584.881- Legajo N° 20.417)	10 Horas
CORREA, Omar Alejandro (DNI N° 16.230.706- Legajo N° 21.395)	15 Horas
DAMIANI, Héctor Guillermo (DNI N° 17.257.020- Legajo N° 22.926)	15 Horas
EULIARTE, Leticia Alejandra (DNI N° 20.386.937- Legajo N° 22.925)	10 Horas
FERNANDEZ, Lucas Javier (DNI N° 33.093.222 - Legajo N° 32.002)	15 Horas

RESOLUCION N° 661

RES 2018 661-D (FED) Adic Mayor dedic PAA 2019
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Gen. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



GALLO, Lucas Martín (DNI N° 34.041.058 - Legajo N° 33.824)	15 Horas
GALLARDO, Mario Andrés (DNI N° 22.872.283- Legajo N° 30.553)	15 Horas
GONZÁLEZ, Justina Adriana (DNI N° 17.573.173- Legajo N° 23.548)	15 Horas
GUTIÉRREZ, Omar (DNI N° 16.011.741 – Legajo N° 21.999)	15 Horas
ILLANES, Francisco Sergio (DNI N° 16.767.627 – Legajo N° 21.538)	15 Horas
LIMA, Carlos Alberto (DNI N° 13.184.036- Legajo N° 20.217)	15 Horas
LUQUEZ, Estefanía del Valle (DNI N° 29.340.844 - Legajo N° 28.694)	15 Horas
MOLL, Gabriela Alejandra (DNI N° 24.705.572- Legajo N° 25.570)	15 Horas
MOYANO, Luis Fernando (DNI N° 25.874.385 - Legajo N° 29012)	15 Horas
PALMA, Sergio Javier (DNI N° 24.501.150 - Legajo N° 28.396)	15 Horas
POZZEBON, Elizabeth Miriam (D.N.I. 14.978.781– Legajo N° 19334)	15 Horas
ROBELLO, Lucía Elena (DNI N° 12.162.079 – Legajo N° 17.988)	15 Horas
RODRIGUEZ, Adrián Matías (DNI N° 31.288.257 – Legajo N° 31.541)	15 Horas
SALGUERO, Sergio Oscar (DNI N° 32.093.256 – Legajo N° 29.759)	15 Horas
SANTI, Myriam Elizabeth (DNI N° 13.569.687– Legajo N° 20.852)	15 Horas
SORIA GALVARRO CRUZ, Soren Dilthey (DNI N° 19.039.114– Legajo N° 31.213)	15 Horas
VÉLIZ, José Luis (DNI N° 23.387.083 - Legajo N° 28.116)	15 Horas
VERA, Silvia (DNI N° 20.168.947 - Legajo N° 21.875)	15 Horas
VILCHE, Marcos Manuel (DNI N° 23.955.643 – Legajo 27.961)	15 Horas
YANZON, José Alberto (DNI N° 26.983.340 – Legajo N° 29.015)	15 Horas

Personal de la Escuela Carmen Vera Arenas

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>Horas</i>
FERNÁNDEZ, Juan Orlando (DNI N° 13.843.319 - Legajo N° 22.642)	10 Horas

Artículo 2.- El gasto que demanden el presente adicionalmente por Mayor Dedicación, que en cada caso se indica en el artículo precedente, serán atendidos por el **Presupuesto Ordinario** de esta Facultad y se imputará según la Clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

RESOLUCION N° 661
RES 2018 661-D (FED) Adic Mayor dedic PAA 2019
LG

Lic. Sergio Mauriello EULIANTE
Secretario d.n. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Finalidad 3 – Servicios Sociales

Función 4 – Educación y Cultura

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Servicio Administrativo 811 – Universidad Nacional de Cuyo

Fuente de Financiamiento 11 – Transferencias Internas

Programa 46 – Desarrollo de la Educación

Unidad Ejecutora 13 – FACULTAD DE EDUCACIÓN – 1-1.1.2

ARTICULO 3. - Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lta. Sergio Maurito EULIARTH
Secretario de Economía Financiera
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

María Lourdes SISTI
EJECUTIVA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo